

México, D.F., 8 de agosto de 2014  
Comunicado No. 47

**HOY VIGILAMOS MEJOR COMO EJERCEMOS LOS RECURSOS PÚBLICOS Y COMO NOS  
COMPORTAMOS COMO JUECES: MINISTRO JUAN SILVA MEZA**

- *CJF y la SFP suscriben convenio para la donación de inmuebles destinados al Programa de Vivienda de Jueces y Magistrados del PJJ*
- *Los inmuebles que se donan se utilizan para la aplicación de la justicia: Olivas Ugalde*

Como parte de los compromisos con la transparencia y el orden institucional en el Poder Judicial de la Federación (PJF), asumidos por el ministro Juan Silva Meza al inicio de su gestión como presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), hoy se firmó con la Secretaría de la Función Pública (SFP), el convenio de donación de inmuebles del *Programa de Vivienda para Jueces y Magistrados* con lo que se regulariza la situación de 120 inmuebles destinados para ese fin y cuyo programa suma en su totalidad 335 casas.

Durante el evento protocolario, en el que estuvo presente el subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública, Julián Olivas Ugalde, el ministro Silva Meza reconoció a nombre de este cuerpo colegiado y de los consejeros que lo integran, la voluntad y disposición del Poder Ejecutivo Federal para regularizar con la transferencia de dominio de dichos inmuebles a 23 años del inicio de este programa.

“Estas acciones son un impulso para la transparencia y la gestión eficiente de los recursos a los que el Poder Judicial de la Federación está obligado, ya que se trata de recursos que provienen de los ciudadanos y de cara a ellos, debemos rendir cuentas”, subrayó.

Silva Meza dijo que hoy el Consejo de la Judicatura Federal cuenta con mecanismos sólidos de supervisión y control del gasto público y que ha fortalecido su normatividad interna, para cuidar que los recursos se ejerzan con responsabilidad y eficiencia. “Hoy vigilamos mejor cómo ejercemos los recursos y cómo, como juzgadores, nos comportamos”.

Aseguró que la firma de este convenio constituye la conclusión de un importante esfuerzo para la judicatura federal y para el CJF, ya que se inscribe en las líneas estratégicas implementadas desde enero de 2011 para fortalecer el trabajo jurisdiccional, administrativo y el acervo inmobiliario del PJJF.

El ministro Juan Silva Meza subrayó que actos como el de hoy conllevan mucho tiempo de trabajo coordinado que, para fortuna del Poder Judicial de la Federación, llega a su culminación en un lapso relativamente breve por la buena disposición y colaboración entre los Poderes Ejecutivo y Judicial federales.

“En este procesos de transferencia de dominio, es de total importancia la labor de integración de expedientes y registro documental, llevado a cabo por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la Secretaría de la Función Pública”, añadió.

Por su parte, Julián Olivas Ugalde destacó que los inmuebles que se donan no sólo se utilizan para la aplicación de la justicia, sino que son bienes que están destinados para el uso de jueces y magistrados.

Mediante la suscripción de este convenio, explicó el Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública, los inmuebles ahora pasan a la administración y conservación del CJF.

Cabe señalar que el Programa de Vivienda para Jueces y Magistrados del PJJF inició con la conformación del Fideicomiso Público de Inversión y Administración (FICAJ) por parte del Poder Ejecutivo Federal, el 20 de diciembre de 1991, mediante la adquisición de los 335 inmuebles que fueron donados por el gobierno federal para fines habitacionales de jueces y magistrados federales.

En 2004, mediante acuerdos Secretariales de Destino, la SFP determinó que de los 335, 215 fueran asignados al PJF. Acción que se ratificó mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2007, en el que se acredita la propiedad de tales inmuebles a favor del PJF.

Para formalizar la propiedad de los 120 inmuebles restantes, y lograr el traslado de dominio de la totalidad de los 335 inmuebles, la Oficialía Mayor de este cuerpo colegiado inició desde 2011 gestiones diversas que culminan satisfactoriamente este día con la suscripción del referido convenio entre la SFP y el CJF.

En este proceso de transferencia de dominio ha sido de vital importancia la labor de integración de expedientes y registro documental, llevado a cabo por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional de la SFP.

En esta firma de convenio también estuvieron presentes los consejeros de la Judicatura Federal, Daniel F. Cabeza de Vaca Hernández, César Esquinca Muñoa, Manuel Ernesto Saloma Vera y José Guadalupe Tafoya Hernández, así como la presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la SFP, Soraya Pérez Munguía; el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SFP, Luis Miguel Domínguez López, y el oficial mayor del CJF, Sergio Martínez Álvarez.

---000---